



Junta de Gobierno Local
20 de octubre de 2017

Sres. Asistentes:
Presidente :
D. Narciso Luque Cabrera
Tenientes de Alcalde:
D. Vicente Manuel Vicente
Zaragoza García
D. José Francisco Reinoso
Reinoso

Secretario Acctal:
D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 20 de octubre de 2017, siendo las doce horas se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, sido citados con la antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera y con la asistencia de la Secretaria Acctal. D^a Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior: De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 11 de octubre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.- Aprobación de expediente de Modificación de Crédito por CGI 16/2017. Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 16/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

Visto que con fecha 18 de octubre de 2017, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 18 de octubre de 2017 por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros,

ACUERDAN:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 16/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	N.º de Operación	Descripción	Euros
461	117100038	"Programa de prácticas becadas para la inclusión sociolaboral de jóvenes con discapacidad" Resolución nº 5420/2017. G.F.A. 17100008.	2.400,00
TOTAL INGRESOS			2.400,00

Código Seguro De Verificación:	Fh3s8RGoJ5pPt7zDiMWsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2018 07:47:03
	Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2018 07:03:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Fh3s8RGoJ5pPt7zDiMWsyg==		





Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º de Operación	Descripción	Euros
231	480	217101177	"Programa de prácticas becadas para la inclusión sociolaboral de jóvenes con discapacidad" Resolución nº 5420/2017. G.F.A. 17100008.	2.400,00
			TOTAL GASTOS	2.400,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

3.- Aprobación de expediente de Modificación de Crédito por CGI 17/2017. Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 17/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

Visto que con fecha 18 de octubre de 2017, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 18 de octubre de 2017 por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros,

ACUERDAN:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 17/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	N.º de Operación	Descripción	Euros
46110	11710003 7	"Convenio de colaboración con el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social".	183,12
46120	11710003 7	"Convenio de colaboración con el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social".	93,74
46190	11710003 7	"Convenio de colaboración con el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social".	108,68
TOTAL INGRESOS			385,54

Código Seguro De Verificación:	Fh3s8RGoJ5pPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2018 07:47:03
	Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2018 07:03:31
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Fh3s8RGoJ5pPt7zDiMwsyg==		





Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º de Operación	Descripción	Euros
231	13110	217101175	"Convenio de colaboración con el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social".	183,12
231	13120	217101175	"Convenio de colaboración con el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social".	93,73
231	13190	217101175	"Convenio de colaboración con el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social".	108,68
			TOTAL GASTOS	385,54

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	Fh3s8RGoJ5pPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2018 07:47:03
	Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2018 07:03:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Fh3s8RGoJ5pPt7zDiMwsyg==		

